

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de noviembre 2014, han sido aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del suministro en régimen de arrendamiento, modalidad renting, de un vehículo para la Policía Local de Llerena mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, que se exponen al público durante quince días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, para poder presentar las oportunas proposiciones, y en base a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicataria.

- a). Organismo: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Llerena.
- b). Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ayuntamiento.
- c) Número de Expediente: 25/2014.

2. Objeto del contrato.

- a). Descripción del objeto: Suministro, mediante renting de un vehículo para la Policía Local, de conformidad con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- b). Lugar de ejecución: Municipio de Llerena.
- c). Plazo de ejecución: Setenta y cinco días, contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a). Tramitación: Ordinaria.
- b). Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación y criterios de selección que se utilizarán para la adjudicación de la obra.

a). Presupuesto base de licitación: CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) y de acuerdo con el siguiente desglose: CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (41.322,31 EUROS) euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS (8.677,69 euros).

b). Criterios de selección para la adjudicación del suministro:

1º.- Precio del Renting. Se valorará este apartado hasta un máximo de **80** puntos, correspondiéndole las siguientes puntuaciones según las cantidades ofertadas que mejoren el tipo de licitación:

- Se asignarán 80 puntos a la oferta económica más baja entre las presentadas.
- Las restantes ofertas se puntuarán en forma proporcional a la oferta económica más baja, de acuerdo con la siguiente expresión:
$$\text{Puntos} = (\text{Oferta más baja} / \text{Oferta a puntuar}) \times 80$$

2º.- Plazo de entrega. Se valorará este apartado hasta un máximo de **20** puntos, correspondiendo los siguientes porcentajes si se oferta la reducción del Plazo de entrega:

- En 10 días 10 puntos.
- En 20 días..... 15 puntos.
- En 30 días o más... 20 puntos.

5. Garantías: Se exime.

6. Obtención de documentación e información.

Secretaría General del Ayuntamiento de Llerena. Plaza de España, 1. 06900 Llerena. Teléfono: 924870068. Fax: 924871240. Dirección Internet del Perfil del Contratante: www.llerena.org.

7. Presentación de proposiciones.

a). Fecha límite de presentación: Finalizará a los 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b). Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula Octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c). Lugar de presentación: Oficina del Registro General de Documentos del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de oficinas, de 9 a 14 horas, sito en Plaza de España nº 1. 06900 Llerena y en los modos dispuestos en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

8. Apertura de ofertas: En el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de Llerena, sito en Plaza de España nº 1, a las 10:00 horas del tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Llerena, 28 de noviembre de 2014.
EL ALCALDE,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.